Lectura Fácil

Guía fácil

para circular en patinete eléctrico



Fundación ONCE

Plena inclusión La Rioja

Qué es un patinete eléctrico o un Vehículo de Movilidad Personal

El patinete eléctrico es un vehículo
para una sola persona
que tiene un motor de electricidad.
También se llama
Vehículo de Movilidad Personal
o VMP.

Cuando llevas un patinete eléctrico,
tienes que conducir
entre 6 y 25 kilómetros por hora.

Tienes que saber
que no son patinetes eléctricos:

- Los que van
  a menos de 6 kilómetros por hora.
  Esos son juguetes.
- Los vehículos de competición.
- Los vehículos que utilizan
  las personas con movilidad reducida.

Normas para circular en patinete eléctrico

- Está prohibido ir
  por aceras, parques
  y zonas para peatones.

- Puedes ir por carriles bici
  y por las calles
  que tienen un solo carril
  para cada sentido.
  Es decir:
  Las calles donde hay un carril
  para los coches que van
  en una dirección
  y otro carril
  para los coches que van
  en la dirección contraria.

- Para cruzar un paso de peatones
  tienes que bajarte del patinete
  y cruzar caminando.

- En el patinete solo puede ir una persona.
  No puedes llevar a nadie.

- Para llevar un patinete
  tienes que tener 16 años o más.

- No puedes usar auriculares
  mientras conduces.
  Tampoco puedes utilizar el móvil.

Velocidad a la que puedes ir en patinete eléctrico

Tienes que ir:

- A 20 kilómetros por hora
  en carriles bici.
- A 10 kilómetros por hora
  en **aceras bici**,
  calles residenciales,
  en las que los coches van a 30 por hora,
  y en caminos de parques.
- A 5 kilómetros por hora
  en parques y zonas verdes.
  Tienes que respetar siempre
  a los peatones.

  En algunas zonas peatonales
  está permitido ir con patinete eléctrico.
  Si vas por estas zonas,
  tienes que dejar
  un metro y medio de distancia
  con otras personas.

  Además, tienes que dejar
  2 metros de distancia
  con las paredes de los edificios.

  Si hay muchas personas en esa zona,
  tienes que bajarte del patinete
  y caminar.

Acera bici

Es una acera
por la que pueden ir las bicis
pero que no es un carril bici.

Obligaciones del conductor o conductora de un patinete eléctrico

- No puedes distraerte.

- No puedes usar el teléfono móvil
  mientras conduces.

- No puedes llevar auriculares puestos
  mientras conduces.

- Es recomendable que lleves casco
  mientras conduces.
  Si usas el patinete para trabajar,
  es obligatorio que lleves el casco.

- Tienes que tener un seguro.
  Un seguro es un contrato
  que haces con una empresa.
  Este contrato dice
  los servicios que tienes para ti
  y para tu patinete
  si tienes un accidente.
  Es recomendable
  que lleves una copia del seguro siempre.

- Si te para la policía
  y te pide que te hagas
  las pruebas de alcohol o drogas
  tienes que hacértelas.

Tu patinete tiene que tener

- Un timbre para avisar.

- Frenos para poder detener el patinete.

- Una luz delantera para ver
  y que te vean.

- Una luz trasera
  para que te vean por detrás.

- Luces reflectantes delante y detrás
  para que el patinete sea más visible.

Si es de noche o hay poca luz

- Tienes que llevar
  las luces del patinete encendidas.

- Tienes que llevar ropa reflectante
  para que otras personas puedan verte.
  La ropa reflectante hace
  que puedas ser visto mejor
  cuando hay poca luz
  o cuando es de noche.

- Tienes que llevar siempre
  tu documento de identidad,
  como el DNI.

Dónde puedes aparcar el patinete

- En los lugares que hay
  para bicicletas y motos.
  Puedes atar el patinete a los aparcabicis
  o a las vallas.

Dónde no puedes aparcar el patinete

- Árboles.
- Bancos.
- Papeleras.
- Paradas de autobús.
- Señales de tráfico.
- Encima de las tapas de las alcantarillas.
- En zonas de carga y descarga.
- En las paradas de transporte público.

